



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 23 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 16:09:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000802-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000086-2023-CE-PJ del 20 de febrero de 2023, la solicitud de la Jueza María Elisa ZAPATA JAÉN, a cargo del 2° Juzgado de Familia de Independencia de la CSJ de Lima Norte, la Resolución Administrativa N° 000600-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa que antecede el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autorizó la realización del "XII Festival Nacional de Danzas Folkloricas Peruanas del Poder Judicial 2023" a llevarse a cabo en la ciudad de Cajamarca del 29 de junio al 1 de julio de 2023.

Segundo.- Mediante solicitud del antecedente la Presidenta de la Comisión de Danzas Folkloricas de esta sede judicial, solicita se conceda licencia con goce de haberes a los jueces y auxiliares jurisdiccionales y administrativos, según la relación que anexa, que forman parte de la delegación que representará a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el citado festival.

Tercero.- Siendo ello así, corresponde conceder a la delegación representante, las licencias respectivas desde el 28 de junio al 1 de julio de 2023 y, en el caso del servidor Jimmy John Sánchez Sánchez, la licencia deberá concederse a partir del 28 de junio de 2023, ya que tendrá que desplazarse llevando el vestuario de la delegación para realizar los actos preparativos correspondientes; considerando además para ello el apoyo logístico con el que se debe contar para el desarrollo de una adecuada presentación en el citado festival, fortaleciendo así el compromiso e identidad cultural de todos los participantes.

Cuarto.- Por otro lado, es necesario agregar que por Resolución Administrativa N° 000600-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se encargó el despacho del 9° Juzgado de Familia de Independencia a la jueza supernumeraria Magda Francisca VILLAVERDE QUISPALAYA a cargo del 13° Juzgado de Familia de Independencia, Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por el periodo comprendido del 19 al 28 de junio de 2023; sin embargo dicha magistrada forma parte de la delegación antes mencionada, por lo que es necesario encargar los despachos que tiene a su cargo.

Quinto.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes para cautelar el normal desarrollo de las actividades en los órganos jurisdiccionales, por lo que,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la participación de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo, mencionados en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, como integrantes de la delegación que representará a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en el "**XII Festival Nacional de Danzas Folkloricas Peruanas del Poder Judicial 2023**", a llevarse a cabo en la ciudad de Cajamarca del 29 de junio al 1 de julio de 2023.

Artículo Segundo: CONCEDER licencia con goce de haber a los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo mencionados en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, por el periodo comprendido del 28 de junio al 1 de julio de 2023 a excepción del





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

servidor Jimmy John SÁNCHEZ SÁNCHEZ, cuya licencia se computará desde el **28 de junio al 01 de julio de 2023**, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo Tercero: DISPONER que por el periodo comprendido del 28 de junio al 01 de julio de 2023, se encargue los siguientes despachos, los que incluyen los turnos ordinarios, extraordinarios, dirección de audiencias y atención de documentos:

ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE SE ENCARGA	JUEZ ENCARGADO EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES
2° Juzgado de Familia de Independencia	Filomena Lidia VARGAS TÍPULA 6° Juzgado de Familia de Independencia
5° Juzgado de Familia de Independencia	Katiusca Rosa SANTAMARÍA ILLATOPA 7° Juzgado de Familia de Independencia
13° Juzgado de Familia, subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Mónica Edith EGOAVIL SANDI 15° Juzgado de Familia subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
16° Juzgado de Familia, subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Ángel ESCOBAR INGA 14° Juzgado de Familia subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
18° Juzgado de Investigación Preparatoria sub especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Rosa CONOPUMA GENEROSÓ 17° Juzgado de Investigación Preparatoria sub Especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
5° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	Flor de María LIVIA CAMACHO 14° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia
3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Carabayllo	Giuseppe Giovanni GONZALES SÁNCHEZ 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Carabayllo

Artículo Tercero: DEJAR sin efecto, el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000600-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo que encarga el despacho del 9° Juzgado de Familia de Independencia a la jueza supernumeraria Magda Francisca VILLAVERDE QUISPALAYA a cargo del 13° Juzgado de Familia de Independencia, Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, únicamente por el día 28 de junio de 2023, en consecuencia.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la jueza supernumeraria Mónica Edith EGOAVIL SANDI a cargo del 15° Juzgado de Familia, sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en adición a sus funciones del 9° Juzgado de Familia, sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por el día 28 de junio de 2023.

Artículo Cuarto: DISPONER que, en caso de suscitarse cruce de audiencias, los Administradores respectivos, realicen las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a los magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias de los órganos jurisdiccionales citados en el artículo tercero de la presente resolución, que así lo requieran por el periodo en mención.

Artículo Quinto: PONER en conocimiento de la presente Resolución, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Administrador del Módulo Penal del NCPP, Administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Responsable de la Administración del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

ANEXO

MAGISTRADOS	ÓRGANO JURISDICCIONAL
María Elisa Zapata Jaen	2° Juzgado de Familia de Independencia
Walter Bryan Cárdenas Ventura	5° Juzgado de Familia de Independencia
Magda Francisca Villaverde Quispialaya	13° Juzgado de Familia, subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
Haydee Perez Saavedra	16° Juzgado de Familia, subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
Maria Rosa Castañeda Tapia	18° Juzgado de Investigación Preparatoria sub especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
Dornilia Marilú Dávila Alarcón	5° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia
Ysabel Cribillero Bocanegra	2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Carabaylo

N°	SERVIDORES	DEPENDENCIA
01	Milagros Cynthia Saavedra Añon	JURISDICCIONAL
02	Maruja Mamani Tipula	JURISDICCIONAL
03	Melissa Nélide Roca Chuco	JURISDICCIONAL
04	Roxana Elizabeth Alzamora Tévez	JURISDICCIONAL
05	Cynthia Lorena Távora Soto	JURISDICCIONAL
06	Rachel Antonieta Quispe Huamani	JURISDICCIONAL
07	John Giuliano Navarro Huamán	JURISDICCIONAL
08	Julio César Moron Apaza	JURISDICCIONAL
09	Euler Liler Saavedra Fernandez	JURISDICCIONAL
10	Rosa Jackeline Ballena Lara	JURISDICCIONAL
11	Maritza Margoth Sánchez Saavedra	JURISDICCIONAL
12	Lisbeth Burga Chinchay	JURISDICCIONAL
13	Janet Magali Salas Villavicencio	JURISDICCIONAL
14	Celia Esther Santiago Ruiz	JURISDICCIONAL
15	Nilo Villafuerte Paulino	JURISDICCIONAL
16	Maribel Gómez Aparicio	ADMINISTRATIVO
17	Marilú Yesenia Minaya Astonitas	ADMINISTRATIVO
18	Luis Alberto Kitazono Clivio	ADMINISTRATIVO
19	José Antonio Mallqui Flores	ADMINISTRATIVO
20	Omar Gavin Neira Ortiz	ADMINISTRATIVO
21	Jimmy John Sánchez Sánchez	ADMINISTRATIVO
22	Carmen Amelia Saavedra Mora	ADMINISTRATIVO

